



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Córdoba, 07 de Junio de 2018.-

VISTO:-----

El Proyecto a través del cual se declara su beneplácito por el emprendimiento "OTTAA Project".-----

Y CONSIDERANDO:-----

Que este Cuerpo aprobó dicho Proyecto en Sesión Ordinaria N° 13.-----

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE CÓRDOBA

DECLARA:

Art. 1º.- **SU** beneplácito por el emprendimiento "OTTAA Project" que tiene como objetivo facilitar la comunicación de personas con discapacidad mediante un programa que permite armar frases y sonorizarlas rápidamente. El mismo fue desarrollado por los jóvenes Cordobeses, Lic. Carlos Guillermo Costa, Ing. Héctor Andrés Costa e Ing. Cristian Gabriel Gutiérrez.-----


MARIANA IRIS JAIME
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba




Cjal. Gustavo E. Fonseca
PRESIDENTE PROVISORIO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba



Oficialía
Mayor


MARIA LUCRECIA BUSTOS ALDONZA
OFICIAL MAYOR
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Art. 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese, dése copia al Registro Municipal del Concejo Deliberante, tome conocimiento el Departamento Ejecutivo Municipal y **ARCHÍVESE**.---

DECLARACIÓN

Nº **1256**

y.d.

Cjal. Gustavo E. Fonseca
PRESIDENTE PROVISORIO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba



MARIANA IRIS JAIME
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba

MARÍA LUCRECIA BUSTOS ALDONZA
OFICIAL MAYOR
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba